

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2020/4872 *Aprobación inicial del Plan Económico Financiero correspondiente a los ejercicios 2020-2021.*

Anuncio

Doña Encarnación B. Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Frailes, en sesión extraordinaria de 01 de diciembre de 2020, aprobó el Plan Económico Financiero, correspondiente a los ejercicios 2020-2021, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Real Decreto 1463/2007.

De conformidad con lo prescrito en la normativa anterior y a efectos informativos se publica esta reseña, indicando que copia del citado plan se encuentra a disposición del público en la Secretaría-Intervención Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, a 02 de diciembre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.